



Premio Retrato 2021 sección *Personas en pandemia*
José Recio Romaguera
a la obra *Fabian y Bea*



Premio Retrato 2021 sección *libre*
Joxe Inazio Kuesta Garmendia
a la obra *Somba tribe woman*

Organiza:



Luis del Valle, 2-4-6, Local 50005 Zaragoza
Teléfono: 976 35 65 28- Correo: info@rsfz.es
Web: www.rsfz.es



Accésit Premio Retrato 2021
Francisco Javier Fernández Gómez
a la obra *Huellas*

Colabora:



Agrupación Fotográfica de la Rioja
Web: lafotografica.org/

CONCURSO FOTOGRÁFICO



**BASES DEL
PREMIO DE RETRATO
CARMELO TARTÓN
2022**



Mas información en:

www.rsfz.fotogenius.es



BASES DEL PREMIO DE RETRATO “CARMELO TARTÓN” 2022



La Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza (RSFZ) convocan el concurso fotográfico de ámbito nacional “PREMIO DE RETRATO CARMELO TARTÓN”



TEMA

El tema será el **RETRATO DE PERSONAS**. Constará de dos secciones.

Sección: **Libre** y Sección: **Personas y su oficio** dedicado al trabajo y a los oficios.

PARTICIPANTES

Pueden participar todas aquellas personas aficionadas o profesionales de la fotografía, y mayores de edad.

NÚMERO DE OBRAS

Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías por sección, de las que será autor y propietario de todos los derechos de las obras presentadas. Así mismo deberá disponer de la cesión de los derechos de imagen de las personas retratadas.

PRESENTACIÓN

Las obras, se entregarán exclusivamente en formato digital de extensión JPG, espacio de color sRGB. a una resolución mínima de 254 ppp.

Con un tamaño de archivo entre 1,0 y 4 Mb. por fotografía, y unas dimensiones mínimas de 1500 px en su lado menor, y unas dimensiones máximas de 4000 px en su lado mayor.

Las fotografías no podrán llevar márgenes, marcos o bordes que limiten el tamaño de imagen y estarán libres de cualquier tipo de marca de agua, firma o similar.

ENVÍO

Las obras se enviarán rellenando el formulario habilitado al efecto en el siguiente link: <http://rsfz.fotogenius.es/>

Los participantes en el Concurso quedan informados y autorizan a que los datos personales proporcionados, se incorporen a un fichero automatizado, titularidad de la RSFZ.

PAGO POR PARTICIPACIÓN

Deberá de hacerse un ingreso de 6 € por autor. El ingreso deberá de hacerse por PayPal.

PLAZO DE ENTREGA DE OBRAS

El plazo de envío de obras finalizará el 30 de mayo de 2022.

PREMIOS

- **Premio** a la mejor fotografía de la sección **Libre**, dotado con 200 €.

- Un **Accésit** sección **Libre**, dotado con 100 €.

- **Premio** a la mejor fotografía de la sección **Personas y su oficio**, dotado con 200 €.

- Un **Accésit** sección **Personas y su oficio** dotado con 100 €.

- **Premio especial** a la mejor fotografía ,no premiada, en cualquier sección presentada por el autor socio de la RSFZ.

JURADO

El jurado del concurso estará formado por personalidades del mundo de la fotografía y de la cultura.

El Fallo del Jurado será inapelable y el mero hecho de participar en el concurso supone la aceptación de las bases en su literalidad. Cualquier circunstancia no recogida en las mismas será resuelta por el Jurado y la Organización.

FALLO

El fallo del Jurado será el 5 de junio y se publicará en la web, y se comunicará por correo-e a todos los participantes.

Además de los fotografías premiadas, el propio jurado seleccionará hasta 30 obras que formarán parte de la exposición o exposiciones que organizará la Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza (RSFZ).

Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza

EXPOSICIÓN Y CATÁLOGO

Con las obras seleccionadas se realizará una exposición en 2022. A tal efecto los autores autorizan a la RSFZ a la reproducción de los archivos en papel fotográfico.

La RSFZ correrá con los gastos de ampliación y enmarcado.

Con las obras seleccionadas se editará un catálogo que podrá visualizarse en la página web de la RSFZ .

Se enviará por e-mail a todos los participantes.

La inauguración de la exposición se hará pública, notificándose a todos los participantes con antelación.

DERECHOS

El autor de la obra fotográfica será el único responsable de cumplir la normativa vigente sobre los derechos de imagen de la toma fotográfica, quedando eximida la RSFZ.

Los autores ceden a la RSFZ las copias en papel efectuadas para la exposición del concurso para que se incorporen a la fototeca de dicha Sociedad.

Los autores de las obras seleccionadas autorizan a la RSFZ la publicación de las mismas en revista, web, tarjetas, catálogos, etc., indicando siempre el nombre del autor y con el único objeto de la difusión del concurso.

Una vez finalizado dicho concurso se procederá a dar de baja los archivos digitales no seleccionados para la exposición.

ORGANIZACIÓN:

Real Sociedad **Fotográfica** de Zaragoza

COLABORA:

Agrupación Fotográfica de la Rioja.